



COPIA **FIT**

Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



Guatemala 07 de julio de 2026

Ref. G.977-2026

Respetable Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, esperando que sus actividades se realicen con éxito.

De manera atenta me dirijo a usted, para dar cumplimiento al artículo 53 Bis del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y el artículo 18 del Decreto Número 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis, ambos del Congreso de la República de Guatemala; así como, a los artículos 55 y 73 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, contenidos en el Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 del Presidente de la República, referente a la presentación de Informes de Avance Físico y Financiero -IAFF- de los préstamos externos.

Derivado de lo anterior, adjunto sírvase encontrar de forma física y digital (CD) el Informe de Avance Físico y Financiero -IAFF- del Préstamo Número 4969/SX-GU correspondiente al mes de junio de 2026 del Proyecto de Gestión Forestal Sostenible a cargo del INAB.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,


Ing. Bruno Enrique Arias Rivas
Gerente

Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho

C.c. Archivo

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

RECEPCIÓN
09 JUL 2026

Horas: 12:48 Firma: 
Registro Único de Expedientes

2026-44143

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2026
Mes a Reportar: JUNIO
Entidad: INAB
Unidad Ejecutora: 11.20005
Préstamo: 4866/04-GU
Código Presupuesto: 5204020184

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos preventivos de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Componente 1: Fortalecimiento Institucional	Diagnóstico, diseño e implementación de acciones de gestión de información y de procesos orientados a la simplificación y armonización de los servicios públicos forestales.	%	1	1	0	0	Q 185,840.00	Q 185,840.00	Q	0	Informe
Componente 3: Vinculación Bosque, industria y mercado	Asistencia técnica a cooperativas, asociaciones y MYPES en el uso de tecnologías para el aprovechamiento forestal eficiente en los municipios priorizados.	%	75	75	0	0	Q 509,390.00	Q 509,390.00	Q	0	Informe
Componente 5: Vinculación Bosque, industria y mercado	Asistencia técnica y legal a empresas forestales para la implementación de un programa de emprendimiento en responsabilidad para el aprovechamiento sostenible del bosque.	%	17	17	0	0	Q1,406,720.00	Q1,406,720.00	Q	0	Informe

III. INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes				III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Adicionales
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Adicionales		
Componente 1: Fortalecimiento Institucional	Diagnóstico, diseño e implementación de acciones de gestión de información y de procesos orientados a la simplificación y armonización de los servicios públicos forestales.	1	1	1	0	Informe	Medición Anual		
Componente 3: Vinculación Bosque, industria y mercado	Asistencia técnica a cooperativas, asociaciones y MYPES en el uso de tecnologías para el aprovechamiento forestal eficiente en los municipios priorizados.	75	75	75	0	Informe	Medición Anual		
Componente 5: Vinculación Bosque, industria y mercado	Asistencia técnica y legal a empresas forestales para la implementación de un programa de emprendimiento en responsabilidad para el aprovechamiento sostenible del bosque.	70	17	17	0	Informe	Medición Anual		

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
Ejecución Física		Ejecución Financiera		Durante el mes de junio 2026 no se refleja avance en ejecución física en virtud que los procesos de adquisiciones se encuentran en etapa de ejecución.	
0%	0%	Variación % Física	0%		
IV.2 GESTIÓN AL MES				IV.3 Alertas	
Ejecución Física		Ejecución Financiera			
0%	0%	Variación % Financiera	0%		

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

Ejecución Física Total	Ejecución Financiera Total
0%	1%


Firma Autorizado Por
 Leg. Agr. Ciriaco Antonio Urrutia Lemus
Coordinador del Proyecto de Gestión Forestal Sostenible




Firma Autorizado Por
GERENCIA
INAB

Expositor	2018	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dta. 191-97) y su reformador (Dta. 12-2015) Los Estudios de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, fotografías de la ejecución de los programas o proyectos que se financiarán con recursos provenientes de cuentas de expensas entre reasignables y no reasignables (prestados y donados), saldos en los caudales de Costos para Gastos corrientes, gastos e inversión, deberán recibir informes sobre el avance de la ejecución (Básica y Operativa). Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a su Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas
Más a revisar:	JURIS	
Entidad	Unidad Ejecutora	
Unidad Ejecutora	13-200005	
Indicador	49853-SA-GO	
Código Presupuesto	1304003134	
Fecha de inscripción	05/01/2018	
Fecha de último desarrollo	N/A	

III. Resumen					
III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado	
1981	1	2	3	4	5
1982	1	2	3	4	5
1983	1	2	3	4	5
1984	1	2	3	4	5
1985	1	2	3	4	5
1986	1	2	3	4	5
1987	1	2	3	4	5
1988	1	2	3	4	5
1989	1	2	3	4	5
1990	1	2	3	4	5
1991	1	2	3	4	5
1992	1	2	3	4	5
1993	1	2	3	4	5
1994	1	2	3	4	5
1995	1	2	3	4	5
1996	1	2	3	4	5
1997	1	2	3	4	5
1998	1	2	3	4	5
1999	1	2	3	4	5
2000	1	2	3	4	5
2001	1	2	3	4	5
2002	1	2	3	4	5
2003	1	2	3	4	5
2004	1	2	3	4	5
2005	1	2	3	4	5
2006	1	2	3	4	5
2007	1	2	3	4	5
2008	1	2	3	4	5
2009	1	2	3	4	5
2010	1	2	3	4	5
2011	1	2	3	4	5
2012	1	2	3	4	5
2013	1	2	3	4	5
2014	1	2	3	4	5
2015	1	2	3	4	5
2016	1	2	3	4	5
2017	1	2	3	4	5

Bitte beachten Sie, dass die Informationen auf dieser Website nur allgemeine Informationen sind und keine individuelle Beratung ersetzen. Die Informationen sind nicht zu verstehen als eine Empfehlung oder eine Aufforderung zu irgendeiner Handlung. Die Informationen sind nicht zu verstehen als eine Versicherung oder eine Garantie. Die Informationen sind nicht zu verstehen als eine Empfehlung oder eine Aufforderung zu irgendeiner Handlung. Die Informationen sind nicht zu verstehen als eine Versicherung oder eine Garantie.

[Handwritten signature]

INSTITUTO NACIONAL de URBANISMO
GERENCIA
INAR

Ing. Agr. Ciriaco Antonio Urrutia Lemus
Coordinador del Proyecto de Gestión Forestal Sostenible

Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2026	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	JUNIO	
Entidad:	1113-0020	
Unidad Ejecutora:	11200055	
Préstamo:	4969/SX-GU	
Código Presupuesto:	5204020134	

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
1	Fortalecimiento institucional	Diagnostico, diseño e implementación de solución de gestión de información y de procesos orientados a la simplificación y armonización de los servicios públicos forestales.	29910717	n/a	4/02/2026	31/12/2026	0%	0%	
3	Vinculación bosque, industria y mercado	Asistencia técnica a cooperativas, asociaciones y Mipymes en el uso de tecnologías para el aprovechamiento forestal eficiente en los municipios priorizados	27692140	n/a	4/02/2026	31/12/2026	0%	0%	
3	Vinculación bosque, industria y mercado	Asistencia técnica y legal a empresas forestales para la implementación de un programa de emprendimiento en empresarialidad para el aprovechamiento sostenible del bosque	27820343	n/a	4/02/2026	31/12/2026	0%	0%	


Firma Elaborado Por



Ing. Agr. Ciriaco Antonio Urrutia Lemus
Coordinador del Proyecto de Gestión Forestal Sostenible




Firma Gerente



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales

FUENTE = 52
 - ENTIDAD - ACTIVIDAD - GRUPO GASTO - RENGLON -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE JULIO

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 2/07/2026
 HORA : 12:09.60
 REPORTE : R00804769.rpt

EJERCICIO: 2,026

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11200033	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)											
11 00 000 002	FOMENTO AL MANEJO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES											
000	SERVICIOS PERSONALES											
001	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	1,566,000.00	0.00	1,566,000.00	0.00	1,170,405.71	281,852.81	281,852.81	393,694.29	1,284,147.19	0.00	18.00
TOTAL	000 SERVICIOS PERSONALES	1,566,000.00	0.00	1,566,000.00	0.00	1,170,405.71	281,852.81	281,852.81	393,694.29	1,284,147.19	0.00	18.00
100	SERVICIOS NO PERSONALES											
150	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
160	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	9,100,000.00	-850,000.00	8,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,250,000.00	8,250,000.00	0.00	0.00
TOTAL	100 SERVICIOS NO PERSONALES	9,100,000.00	-850,000.00	8,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,250,000.00	8,250,000.00	0.00	0.00
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES											
320	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	850,000.00	850,000.00	772,693.00	0.00	0.00	0.00	850,000.00	850,000.00	0.00	0.00
TOTAL	300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	850,000.00	850,000.00	772,693.00	0.00	0.00	0.00	850,000.00	850,000.00	0.00	0.00
TOTAL	11 00 000 002 FOMENTO AL MANEJO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES	10,666,000.00	0.00	10,666,000.00	772,693.00	1,170,405.71	281,852.81	281,852.81	9,495,594.29	10,384,147.19	0.00	2.64
TOTAL	11200033 INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	10,666,000.00	0.00	10,666,000.00	772,693.00	1,170,405.71	281,852.81	281,852.81	9,495,594.29	10,384,147.19	0.00	2.64